

Oficio N° 14.491

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE DEL  
H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que modifica el Código de Justicia Militar y la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en lo que respecta al secreto relativo a las plantas o dotaciones de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, correspondiente al boletín N° 11.790-25, del siguiente tenor:

PROYECTO DE LEY

“Artículo 1.- Reemplázase, en el número 1 del artículo 436 del Código de Justicia Militar, el punto y coma por un punto y aparte, y agrégase a continuación como párrafo segundo el siguiente:

“En el caso de Carabineros de Chile, el número de su Planta Institucional y de su dotación total o desagregada a nivel regional no estará sujeta a esta reserva. Las dotaciones a nivel comunal no serán secretas, salvo que su publicidad afectare la seguridad pública, los fines institucionales de resguardo del orden público o que pudiere afectar la integridad personal de los funcionarios policiales o de sus familias. Con todo, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Contraloría General de la República tendrán siempre acceso a dicha información, incluyendo nombres, escalafón, grados y remuneraciones.”.

Artículo 2.- Agrégase, en la letra d) del inciso primero del artículo 7 de la ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, el siguiente párrafo segundo:

“Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones de Chile deberán mantener información actualizada respecto del número de su Planta Institucional, de su dotación total y de ésta desagregada a nivel regional, desglosada en escalafones, grados y con indicación de las remuneraciones que les correspondan, con reserva de la identidad de los funcionarios.”.”.

\*\*\*\*\*

Dios guarde a V.E.

JAIME MULET MARTÍNEZ  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados